

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36049** ESTUCOLOR TRABAJOS DECORATIVOS, S.L.

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 833/2009, ejecución número 60/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Alberto González Esteban, D. Joaquín Rodríguez Somoza, D. Ali Bouazaa y D. Miguel Enrique Maroto Pérez, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 18/11/10, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Estucolor Trabajos Decorativos, S.L. por importe de 19.819,20 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 18 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100085333-1